

Acción sindical

En defensa de los docentes, apoyando decididamente la enseñanza pública.



RETRIBUCIONES 2005

	MAESTROS		PROFESORES TÉCNICOS F.P.		PROFESORES DE SECUNDARIA		CATEDRÁTICOS	
	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año	€/mes	€/año
SUELDO*	907,80	12.709,20	907,80	12.709,20	1.069,62	14.974,68	1.069,62	14.974,68
TRIENIO*	32,89	460,46	32,89	460,46	41,10	575,40	41,10	575,40
C. DESTINO ¹	458,91	6.057,61	565,16	7.460,11	565,16	7.460,11	676,93	8.935,48
C. ESPECÍFICO ²	361,74	4.340,88	361,74	4.340,88	361,74	4.340,88	407,13	4.885,56
C. TUTORÍA ³	38,76	465,12	48,96	587,52	48,96	587,52	48,96	587,52
1 ^{er} SEXENIO	53,80	645,60	53,80	645,60	53,80	645,60	53,80	645,60
2 ^o SEXENIO	67,87	814,44	67,87	814,44	67,87	814,44	67,87	814,44
3 ^{er} SEXENIO	90,46	1.085,52	90,46	1.085,52	90,46	1.085,52	90,46	1.085,52
4 ^o SEXENIO	123,81	1.485,72	123,81	1.485,72	123,81	1.485,72	123,81	1.485,72
5 ^o SEXENIO	36,44	437,28	36,44	437,28	36,44	437,28	36,44	437,28
PASIVOS*	73,65	1.031,10	73,65	1.031,10	93,59	1.310,26	93,59	1.310,26
MUFACE*	32,25	451,50	32,25	451,50	40,97	573,58	40,97	573,58

1) Se incrementa la cuantía de cada una de las dos pagas extraordinarias, 60% del C.D. en el cómputo anual (Nivel 21: 275,35€; Nivel 24: 339,10€; Nivel 26: 406,16€)

2) En algunas CC.AA. se incrementa con el Complemento Autonómico.

3) En el ámbito de gestión del MEC

(*) 14 mensualidades.



COMPLEMENTOS SINGULARES DE ÓRGANOS UNIPERSONALES PARA EL AÑO 2005

COMPLEMENTOS SINGULARES DE ÓRGANOS UNIPERSONALES PARA EL AÑO 2005

INFANTIL, PRIMARIA, CRA's y E.E.

CARGO	CENTRO	€/MES
DIRECTOR	A	499,20
	B	451,88
	C	327,01
	D	241,78
	E	147,48
	F	63,66
JEFE DE ESTUDIOS	A	173,68
	B	163,20
	C	157,97
	D	116,06
SECRETARIO	A	173,68
	B	163,20
	C	157,97
	D	116,06
PROFESOR CRA	A	173,68
	B	163,20
	C	157,97
	D	116,06

CENTROS DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

JEFE DE RESIDENCIA		105,57
JEFE DE TALLER Y LAB.	SIN E.U.	63,66
DIRECTOR RESID. Y JEFE	DE SECC.	63,66

CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS

DIRECTOR DE CENTRO, TIPOS:	III	524,67
	II	451,89
	I	429,96
		63,66
ASESOR		63,66

SERVICIO DE ORIENTACIÓN

DIRECTOR DE EQUIPO	200,65
MAESTRO ORIENTADOR	200,65
PROFESOR DE SECUNDARIA OR.	63,66

SERVICIOS CONSEJERÍA

ASESOR TÉCNICO DOCENTE "A"	524,67
ASESOR TÉCNICO DOCENTE "B"	327,01
OTROS COORDINADORES	308,47
ASESOR A EXTINGUIR	137,01

I.E.S.

CARGO	CENTRO	€/MES
DIRECTOR	A	609,14
	B	524,67
	C	474,95
	D	429,96
VICEDIRECTOR/ SECRETARIO	A	267,96
	B	262,75
	D	163,20
JEFE DE ESTUDIOS	A	267,96
	B	262,75
	C	189,40
	D/E	163,20
JEFE DE DPTO./DIVISIÓN/COORDINAD.		63,66
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO		127,30
JEFE DE ESTUDIOS DEL I.N.B.A.D.		163,20
COORDINADOR DE ESPECIALIDAD		308,47
VICASECRETARIO		37,49
ADMINISTRADOR DE F.P. (A)		267,96
ADMINISTRADOR DE F.P. (B)		262,75

CENTROS DE E.P.A.

DIRECTOR	B	451,89
	C	327,01
	D	241,78
	E	147,48
	F	63,66
		63,66
JEFE DE ESTUDIOS / SECRETARIO	B	163,20
	C	157,97
	D	116,06
		116,06

FUNCIÓN INSPECTORA

JEFE PROVINCIAL TIPO "A"	763,89
JEFE PROVINCIAL TIPO "B" y "C"	696,77
INSPECTOR JEFE ADJUNTO	540,01
COORDINADOR - JEFE DE DISTRITO	540,01
INSPECTOR	482,40

CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS*

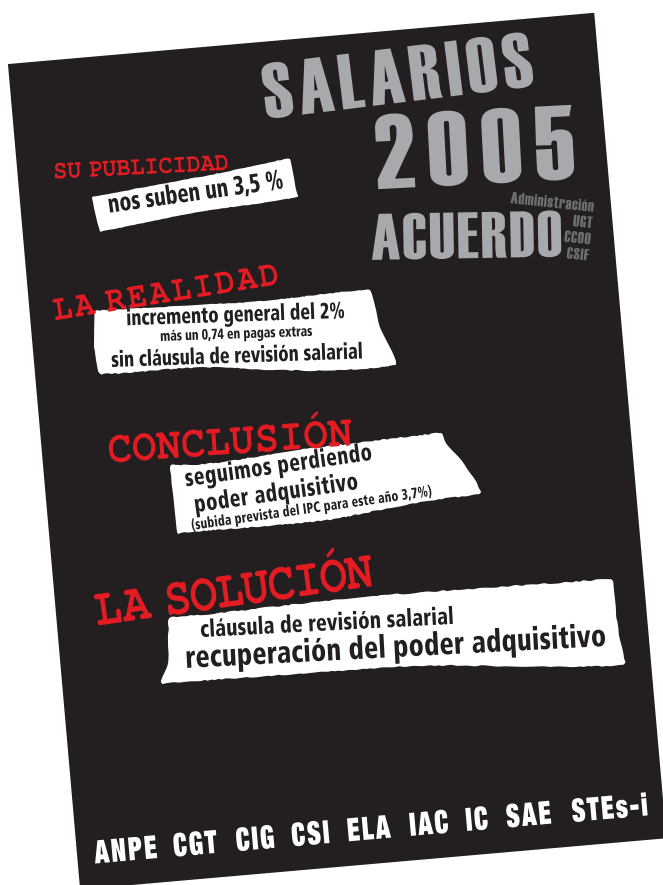
CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA	
TIPO	UNIDADES
A	De 54 ó más
B	De 27 a 53 y C.de E.E.
C	De 18 a 26
D	De 9 a 17
E	De 3 a 8
F	De 1 y 2

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	
TIPO	ALUMNOS
A	De más de 1.800
B	De 1.001 a 1.800
C	De 601 a 1.000
D	De menos de 601

* Esta clasificación no se acomoda a todas las Comunidades Autónomas



2005, OTRO AÑO MÁS PERDIENDO PODER ADQUISITIVO



Al igual que en todos los años de las últimas décadas, en el Nuevo Año 2005, los funcionarios docentes volveremos a padecer otra pérdida de nuestro poder adquisitivo. En esta ocasión, como en las anteriores, lo padeceremos al experimentar el IPC interanual un incremento del 3,5%, mientras nuestras nóminas tan sólo se incrementarán en un 2%.

Los de siempre, han firmado en la Mesa de la Función Pública otro acuerdo que supone una subida salarial para los funcionarios públicos de un 2% en el año 2005. Para ANPE estas subidas salariales son insuficientes e injustas. Lluve sobre mojado, la nefasta Mesa de la Función Pública no ha producido más que pérdidas para los funcionarios en general y más aún

para los docentes en particular, ya que como siempre, ni en esta ni en ninguna ocasión se ha firmado algo que pudiese vislumbrar alguna recuperación del poder adquisitivo perdido. Lo que sí se ha incrementado, sin embargo, es la asignación de nuevos cometidos y mayor demanda de calidad en todas sus tareas y responsabilidades sin compensación alguna. Nunca se ha exigido tanto a los profesores a cambio de nada. Por esta razón, ANPE rechaza este acuerdo, del que los firmantes deberán responder ante el profesorado. Las reformas y contrarreformas, que no cesan, nos van jalonando cada vez de más dificultades en nuestro quehacer diario.

Sin embargo, curiosamente en este Acuerdo se olvidan otras demandas históricas que ANPE viene reivindicando insistentemente:

- Incremento del IPC real, no del previsto. Recuperación del poder adquisitivo perdido
- Cláusula de revisión salarial.
- generalizados para todos los docentes. (Tutoría, especial dedicación, permanencia, etc.)
- Pagas extraordinarias equivalentes a una mensualidad completa.
- Homologación/equiparación retributiva entre funcionarios.

Esta última afrenta recoge:

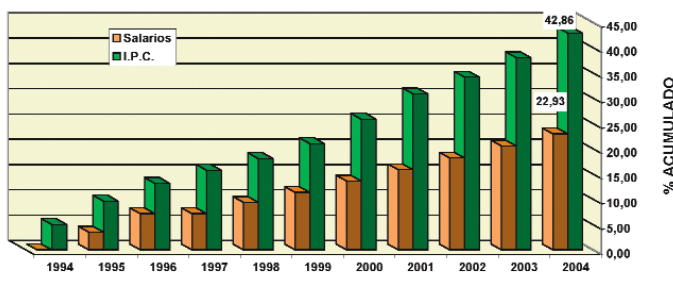
- Incremento de un 2% de subida general de retribuciones. Sin embargo, los firmantes están publicitando una subida del 3,5%
- Incorporación del 20% del complemento de destino a las pagas extras. Así subiría a un total del 60% del Complemento de Destino en las pagas extras. ANPE demanda que las pagas extra sean iguales a una mensualidad.
- Aportación de un 0'5% de la masa salarial al fondo de pensiones del personal de la Administración General del Estado. De esto, los docentes fuimos excluidos en el Acuerdo de 2002. Sin embargo, de ma-

nera escandalosa los firmantes intervienen como socios de la empresa que gestiona dichos fondos.

- Un 0'3% para productividades y otros objetivos. Como siempre los docentes excluidos

Paradójicamente la propuesta que generó el Pacto fue acordada en un llamado "Foro Diálogo Social" con presencia del MAP y de los sindicatos UGT, CCOO y CSIF. Un extraño Foro "de diálogo" que excluye a las demás organizaciones presentes en las distintas Mesas de negociación. Más bien debería de haberse denominado "Foro de exclusión y de agravio a los docentes".

PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS (1994 - 2004)



AÑOS	%SUBIDA	IPC	Diferencia	%SUB. ACUM	IPC ACUM.	Diferencia
1994	0	5,00	-5,00	0,00	5,00	-5,00
1995	3,5	4,40	-0,90	3,50	9,62	-6,12
1996	3,5	3,20	0,30	7,12	13,13	-6,01
1997	0	2,30	-2,30	7,12	15,73	-8,61
1998	2,1	2	0,10	9,37	18,04	-8,67
1999	1,8	2,5	-0,70	11,34	21,00	-9,65
2000	2	4	-2,00	13,57	25,84	-12,27
2001	2	4	-2,00	15,84	30,87	-15,03
2002	2	2,5	-0,50	18,16	34,14	-15,98
2003	2	2,9	-0,90	20,52	38,03	-17,51
2004	2	3,5	-1,50	22,93	42,86	-19,93

Otra vez más, los Sindicatos de la Mesa General de la Función Pública han despreciado al colectivo docente, propiciando la pérdida de poder adquisitivo y discriminándoles de los fondos adicionales pactados. Desde

ANPE exigimos recuperar el poder adquisitivo perdido y que cualquier mejora que se alcance en el ámbito general, llegue también a todos los funcionarios docentes.

OPOSICIONES DOCENTES
 Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.
 Preparación presencial y a distancia
 NUEVO TEMARIO LOCE
 La mayoría de nuestros alumnos/as ya son funcionarios
 Enhorabuena a todos
Reserva tu plaza ya
ACADEMIA GLOBAL
 Alicante, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla, Almería
 Tlf.: 902 333 365
 www.academiaglobal.info

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2005

En el año 2001 se llevarán a cabo los Procesos Selectivos para el Ingreso y Acceso en diferentes Cuerpos Docentes, incidiendo en el Cuerpo de Maestros, cuya convocatoria está prevista en TODAS las CC. AA.

La política restrictiva de empleo público llevada a cabo a lo largo de los pasados años, sobre todo por algunas Administraciones Educativas, ha provocado la progresiva y desproporcionada acumulación de profesorado interino.

Esta situación ha traído como consecuencia problemas y el intento de las Administraciones Educativas de establecer medidas para solucionarlos. En general, se han buscado Acuerdos con las Organizaciones Sindicales que han propiciado la estabilidad del colectivo de profesores interinos priorizando los servicios prestados. Es decir, valorando, prioritariamente, la experiencia docente.

Sin embargo, las actuaciones han sido diferentes para cada Comunidad Autónoma, estableciéndose agravios comparativos y malestar entre el profesorado interino, que ha llevado incluso a situaciones de conflicto social.

Desde ANPE seguimos trabajando para conseguir, de una manera consensuada, una norma de carácter básico que armonice y coordine las políticas de personal entre los distintos ámbitos competenciales y territoriales.

Una vez más, ANPE Sindicato Independiente hace pública su petición de que se realicen amplias y suficientes Ofertas de Empleo Público que permita dar una salida satisfactoria al profesorado interino.

Según nuestro criterio, el porcentaje de Profesorado Interino en ningún caso debería ser superior al estrictamente necesario para cubrir las sustituciones que se producen de los Profesores Funcionarios de Carrera y que garantice, por tanto, la calidad de nuestro Sistema Educativo y la debida atención a los alumnos. En algunas CC.AA. este porcentaje sigue siendo muy elevado.

Para la Organización Sindical ANPE la única manera de alcanzar estabilidad en la función pública docente es a través de una convocatoria amplia y suficiente de Oferta de Empleo Público.

A continuación publicamos en una tabla la Oferta de Empleo Público conocida hasta la fecha de cierre de la edición de la Revista ANPE nº 483, día 13 de enero de 2005. Son datos provisionales los que publicamos pero creemos que pueden servir para orientar a los opositores.

PROFESORES DE E. SECUNDARIA

CATALUÑA	
ESPECIALIDADES	
FILOSOFÍA	20
GRIEGO	10
LATÍN	10
L. CASTELLANA Y LITERATURA	200
GEOGRAFÍA E HISTORIA	200
MATEMÁTICAS	100
FÍSICA y QUÍMICA	75
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	75
DIBUJO	50
FRANCÉS	40
INGLÉS	200
MÚSICA	50
EDUCACIÓN FÍSICA	50
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	200
TECNOLOGÍA	200
LENGUA VERNÁCULA	200
ECONOMÍA	50
TOTAL PLAZAS	1730

MAESTROS

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	CANARIAS	CANTABRIA	C.L.A. MANCHA	C. LEÓN	CATALUÑA	CEUTA	EXTREMADURA	GALICIA	I. BALEARES	LA RIOJA	MADRID	MELILLA	MURCIA	NAVARRA	P. VASCO	VALENCIA	TOTAL
ESPECIALIDADES																				
FRANCÉS																34				34
INGLÉS																152				152
EDUC. FÍSICA																375				1088
E. INFANTIL																1200				3220
MÚSICA																165				439
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA																350				885
AUDICIÓN Y LENGUAJE																160				451
VASCUENEC																				19
TOTAL PLAZAS	0	0	0	1381	205	1360	0	1950	47	0	0	0	0	3000	60	890	188	105	0	9186



CARTA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

El Presidente Nacional de ANPE se ha dirigido a la Ministra de Educación para pedirle que abra un verdadero diálogo y debate sobre las propuestas para la Reforma del Sistema Educativo y que convoque urgentemente la Mesa Sectorial de Educación

Juan Miguel Molina ha remitido a María Jesús San Segundo la siguiente carta:

Con todo respeto, Sra. Ministra, a través de este escrito, quiero manifestarle el rechazo de la Organización Sindical ANPE al calendario y al procedimiento que se ha seguido en el debate del documento "Una educación de calidad para todos y entre todos" que, en nuestra opinión, se ha producido sin una verdadera voluntad de alcanzar un acuerdo social por la Educación.

Así mismo Sra. Ministra, para nuestra Organización las medidas que ha propuesto su Departamento son insuficientes para solucionar las graves carencias del Sistema Educativo español. Como bien sabe, llevamos años denunciando reiteradamente la desmotivación y falta de interés de los alumnos para con sus estudios; la escasa atención del currículo a las materias básicas e instrumentales; la falta de profundización de contenidos conceptuales y procedimentales originados por una enseñanza comprensiva; la promoción automática sin tener en cuenta los niveles de conocimientos de los alumnos; el bajo rendimiento escolar y el abandono precoz de tantos jóvenes; la pérdida de autoridad y respeto al profesorado, la indisciplina y violencia en el ámbito escolar; las ineficaces respuestas para favorecer la integración de los alumnos inmigrantes y más desfavorecidos...

Permítame que le recuerde que en el último informe del Programa para la Evaluación Internacional de los alumnos (PISA) se han puesto de manifiesto las deficiencias del Sistema Educativo español. Sin embargo, resulta llamativo comprobar cómo en el documento para el debate "Una educación de calidad para todos y entre todos" no se hace ninguna autocrítica a la LOGSE, ni se pregunta cómo y por qué se ha llegado a esta situación, ni se proponen soluciones para corregirla.

En ANPE nos hubiera gustado que el debate hubiese sido menos ideológico y más centrado en los problemas educativos reales, en lo que acontece en nuestras aulas, en la convivencia en los centros educativos, en la mejora del rendimiento de nuestros escolares, en la atención a la diversidad. Sra. Ministra, en este sentido, le manifiesto nuestra preocupación por el hecho de que la educación se haya convertido en los últimos años en una lucha política con una profunda carga ideológica.

Los profesores creemos que es imprescindible promover y alcanzar un Pacto de Estado que permita un Sistema Educativo estable, homogéneo y homologable. En nuestra opinión, se debería establecer un marco que permitiera un compromiso institucional para conseguir una Ley Orgánica de Educación que responda al consenso, mediante el necesario compromiso de sus instituciones, y no al enfrentamiento en una sociedad plural, occidental y desarrollada. Un Pacto de Estado que asegure la estabilidad y vertebración de un Sistema Educativo válido y eficaz para todo el territorio nacional.

Confiamos en que pondrá todo su empeño en impulsar, urgentemente, las MEDIDAS DE CHOQUE que frenen el deterioro de la Escuela Pública y hagan realidad las mejoras que la Educación necesita en España.

Y le instamos a que CONVOQUE, a la mayor brevedad posible, LA MESA SECTORIAL DE EDUCACION para que se abra un verdadero diálogo y debate entre el Ministerio de Educación y los representantes del profesorado, antes de que el Proyecto de Ley para la Reforma del Sistema Educativo sea elevado al parlamento español.

Con la esperanza de que sean atendidas nuestras peticiones y agradeciéndole sinceramente la atención que nos ha prestado, aprovecho la ocasión para transmitirle mi consideración y respeto. Un saludo.